



34046

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "CUBIERTAS PERFECCIONADAS PARA TODA CLASE DE ENCUADERNACIONES Y EN ESPECIAL PARA ALBUMS FOTOGRAFICOS", a favor de Don FRANCISCO FERRER GREGORI, residente en BARCELONA, calle Aribau, nº 240.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas cubiertas perfeccionadas para toda clase de encuadernaciones y en especial para álbums fotográficos.

5. En la encuadernación de álbums fotográficos se ha tratado de obtener aspectos exteriores artísticos que respondan a la índole y tipo de álbum, llegando, incluso a encuadernarlos como libros con pastas o cubiertas duras a base de cartón forrado de piel, papel u otras materias propias para tales revestimientos.
10. Sin embargo, la índole de los álbums, tal como se utilizan, transportan y aplican es diferente de como se realiza en un libro, y por élllo, a veces resulta excesiva la organización que se ha dado a la encuadernación, haciéndola pesada y costosa sin ventaja alguna ulterior.
15. Con el modelo que se describe se realiza una encuader

34546



nación ligera y resistente, empleando un material muy resistente a la deformación cual es el cartón ondulado, o sea dotado de una hoja ondulada entre dos láminas sin ondular, formando un solo conjunto.

5. Este cartón presenta facilidad para deformar sus bordes de modo adecuado para imitar perfectamente la cubierta de piel, siendo posible un revestimiento, sea de piel fina, sea de imitación, que, debido al soporte elástico que representa el cartón ondulado y sus bordes no muy rígidos, queda con un aspecto muy eficaz y lujoso a poco coste.

10. El peso del álbum resulta, también, muy reducido, toda vez que el álbum vacío tiene, con estas tapas, un peso mínimo, propio para envíos postales, mientras que los actualmente encuadrados con cartón fuerte como si fueran libros, pesan más las dos cubiertas de cartón que las hojas que forman el álbum propiamente dicho.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En los dibujos:

La figura 1 muestra, en vista lateral, la sección transversal de la cubierta que se describe, desprovista de revestimiento;

25. la figura 2 indica la propia cubierta dotada de un revestimiento, y

la figura 3 manifiesta la cubierta dotada de borde normal.

30. Consiste el modelo en formar las cubiertas -1- y -2- que constituyen las pastas del libro o álbum, mediante un cartón ondulado, en el que el sentido o dirección de las ca-

34546



nales de ondulación, sea preferentemente en el de la mayor dimensión de la cubierta, evitándose con éello toda deformación de la misma.

5. Estas cubiertas, unidas a un lomo -3- forman el álbum al cual se le fijan las hojas que convenga según es norma conocida.

10. Las cubiertas -1- y/o -2-, revestidas con un elemento laminar -4- pueden permitir un borde -5- no vivo, propio de las encuadernaciones con piel y similares, quedando muy mejorada la presentación, dentro de una gran ligereza y economía. Estas cubiertas pueden igualmente formar el canto recto según se indica en la figura 3.

15. El modelo, en su esencialidad, puede ser realizado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplos y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo éello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- . -

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo cual se declara como no divulgado ni llevado a la práctica en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Cubiertas perfeccionadas para toda clase de encuadernaciones y en especial para álbums fotográficos, preferentemente álbums con encuadernación de lujo o de libro, c a -

25.

34546



r a c t e r i z a d a s esencialmente por el hecho de formar las cubiertas del álbum a base de cartón ondulado de la clase que comprende una hoja ondulada entre dos sin ondular, o una hoja ondulada adherida a una sin ondular, disponiendo ventajosamente la dirección de las ondulaciones en el sentido de la mayor longitud de la cubierta.

5.

2. Cubierta según la anterior reivindicación, en las que cuando se las reviste con material laminar adecuado, piel, papel imitando piel u otro, se forman los bordes dándoles un ligero aplastamiento lateral, para imitar con más propiedad la natural doblez de las pieles o de los revestimientos de calidad, o bien se dejan estos bordes en recto según es corriente.

10.

3. Cubiertas perfeccionadas para toda clase de encuadernaciones y en especial para álbums fotográficos.

15.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 30 de enero de 1953.

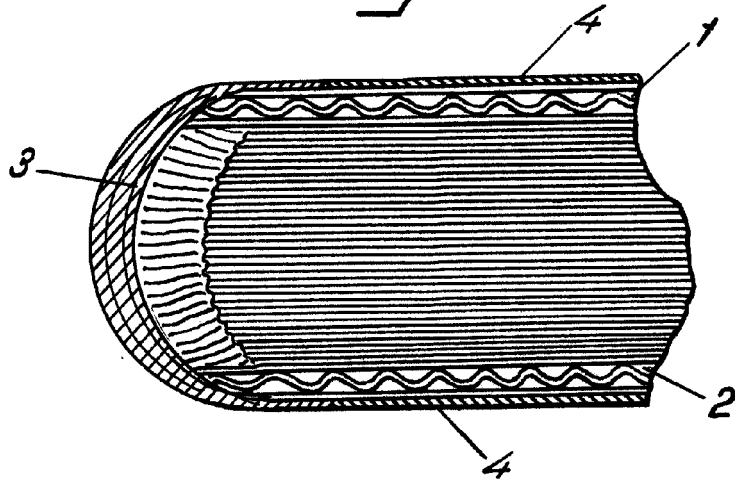
p. a.

BERN MIRALLES

R.mo



Fig. 1



34546

Fig. 2

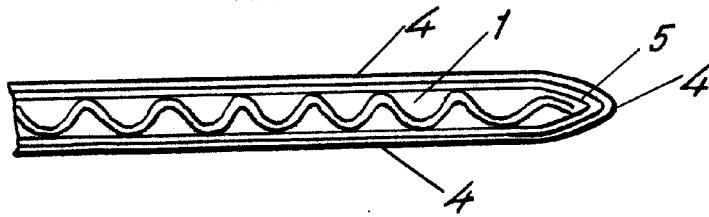
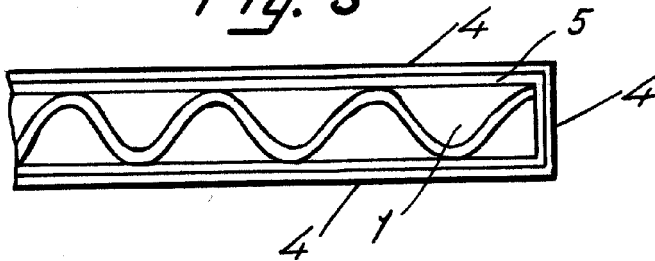


Fig. 3



Madrid, Enero 1953

Jaime Isern

p.p.